

GM- Isuzu Camiones Andinos del Ecuador GMICA Ecuador Cía. Ltda.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

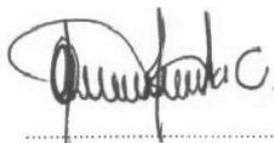
Al 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	2019	2018
Activo			
Activo corriente			
Bancos		393,036	220,024
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	20,918	143,060
Activo contractual	8	83,825	27,719
Impuestos por cobrar	11	50,352	59,648
Total activo corriente		548,131	450,451
Activo no corriente			
Activos por impuestos diferidos	13	38,291	48,624
Inversión en asociada	14	25,000	-
Total activo no corriente		63,291	48,624
Total activo		611,422	499,075



.....
Daniel Tugendhat
Apoderado Especial



.....
Gerardo S.A.
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

GM- Isuzu Camiones Andinos del Ecuador GMICA Ecuador Cía. Ltda.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (continuación)

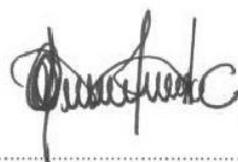
Al 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	2019	2018
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	146,231	57,350
Impuestos por pagar	11	23,334	6,071
Beneficios a empleados	12.1	71,734	86,770
Total pasivo corriente		241,299	150,191
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados	12.2	76,210	65,943
Total pasivo no corriente		76,210	65,943
Total pasivo		317,509	216,134
Patrimonio			
Capital emitido		100,000	100,000
Reserva legal		20,000	20,000
Resultados acumulados		173,913	162,941
Total patrimonio	15	293,913	282,941
Total pasivo y patrimonio		611,422	499,075



.....
Daniel Tugendhat
Apoderado Especial



.....
Gerardo S.A.
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

GM- Isuzu Camiones Andinos del Ecuador GMICA Ecuador Cía. Ltda.

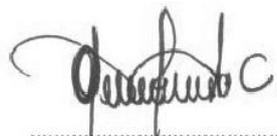
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2019
Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	2019	2018
Ingresos de contratos con clientes	16	1,160,962	1,243,637
Gastos de administración y ventas	17	(1,104,769)	(1,188,008)
Utilidad operacional		56,193	55,629
Otros ingresos		-	6,882
Utilidad antes de impuesto a la renta		56,193	62,511
Impuesto a la renta	13	(51,772)	(33,120)
Utilidad neta		4,421	29,391
Otro resultado integral			
Ganancia actuarial	12	6,551	15,930
Resultado integral total del ejercicio, neto de impuestos		10,972	45,320



.....
Daniel Tugendhat
Apoderado Especial



.....
Gerardo C.
Gerente S.A
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

GM- Isuzu Camiones Andinos del Ecuador GMICA Ecuador Cía. Ltda.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2019
Expresado en Dólares de E.U.A.

	Capital emitido	Reserva legal	Otros resultados integrales	Resultados adopción NIIF	Utilidades retenidas	Total resultados acumulados	Total patrimonio
Al 31 diciembre de 2017	100,000	20,000	(3,338)	19,119	601,839	617,620	737,620
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	29,391	29,391	29,391
Dividendos declarados y pagados (Ver nota 15.4)	-	-	-	-	(500,000)	(500,000)	(500,000)
Ganancia actuarial	-	-	15,930	-	-	15,930	15,930
Al 31 de diciembre de 2018	100,000	20,000	12,592	19,119	131,230	162,941	282,941
Al 31 de diciembre de 2018	100,000	20,000	12,592	19,119	131,230	162,941	282,941
Resultado del ejercicio	-	-	6,551	-	4,421	4,421	4,421
Ganancia actuarial	-	-	-	-	-	6,551	6,551
Al 31 de diciembre de 2019	100,000	20,000	19,143	19,119	135,651	173,913	293,913



Daniel Tugendhat
Apoderado Especial



Gerrenfoque S.A
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

GM- Isuzu Camiones Andinos del Ecuador GMICA Ecuador Cía. Ltda.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019
Expresado en Dólares de E.U.A.

	2019	2018
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Recibido de clientes	1,226,998	1,550,132
Pagos a proveedores, compañías relacionadas y empleados	(1,005,432)	(1,258,967)
Impuesto a la renta pagado	(23,554)	(101,147)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	198,012	190,018
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Inversión en asociada	(25,000)	-
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	(25,000)	-
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados a los accionistas	-	(500,000)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	-	(500,000)
Incremento (disminución) neto de bancos	173,012	(309,982)
Bancos:		
Saldo al inicio	220,024	530,006
Saldo al final	393,036	220,024



.....
Daniel Tugendhat
Apoderado Especial



.....
Gerénfoque S.A
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

GM- Isuzu Camiones Andinos del Ecuador GMICA Ecuador Cía. Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019
Expresado en Dólares de E.U.A.

1. Información general

GM - Isuzu Camiones Andinos del Ecuador GMICA Ecuador Cía. Ltda. es una entidad bajo control conjunto, constituida en Ecuador el 13 de junio del 2008 por GM LAAM Holdings LLC (E.U.A) e Isuzu Motores Limited (Japón). Su actividad principal es la prestación de servicios de mercadeo y asesoría a su compañía relacionada General Motors del Ecuador S.A., para que ésta comercialice en el Ecuador camiones Isuzu bajo la marca Chevrolet, así como sus partes y accesorios. Los ingresos de la Compañía dependen exclusivamente del servicio prestado a General Motors del Ecuador S.A. por cuanto constituye su único cliente.

Las operaciones de la Compañía se encuentran reguladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Compañía para su emisión el 21 de febrero de 2020, posteriormente serán presentados para la aprobación de la Junta General de Socios. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

La dirección registrada de la Compañía es Enrique Guerrero Portilla Oe1-34 y Av. Galo Plaza Lasso; Quito - Ecuador.

2. Bases de presentación

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Base de medición-

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valuados en base a métodos actuariales.

Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos Americanos que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. Cambios en políticas contables y revelaciones

Nuevas normas e interpretaciones

Durante el año 2019, la Compañía ha aplicado NIIF 16 y CINIIF 23 por primera vez. La naturaleza y los efectos de los cambios originados por la aplicación de estas nuevas normas se los detalla a continuación:

NIIF 16 - Arrendamientos

NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, Interpretación SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos e Interpretación SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios reconozcan la mayoría de arrendamientos en el estado de situación financiera.

GM- Isuzu Camiones Andinos del Ecuador GMICA Ecuador Cía. Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019
Expresado en Dólares de E.U.A.

3. Cambios en políticas contables y revelaciones (continuación)

Producto de la adopción de esta norma, la Compañía no identificó ajustes o reclasificaciones que deban efectuarse sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

CINIIF 23 - Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a la renta

La interpretación norma el tratamiento contable del impuesto a la renta cuando existen posiciones tributarias que involucran incertidumbre y afectan la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias. Esta norma no aplica para otros impuestos y gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, tampoco incluye requerimientos específicos respecto a intereses y penalidades asociadas a las posiciones tributarias inciertas. La interpretación norma específicamente lo siguiente:

- Si la Compañía considera las posiciones tributarias inciertas individualmente
- Los supuestos utilizados por la Compañía en la evaluación de las posiciones tributarias por parte de la Autoridad Tributaria.
- Cómo una entidad determina la utilidad o pérdida gravable, base imponible, amortización de pérdidas tributarias, crédito tributario y la tarifa del impuesto a la renta.
- Cómo la Compañía evalúa cambios en hechos y circunstancias.

La Compañía determina si debe considerar cada posición tributaria incierta de manera individual o de manera conjunta con otras posiciones y utiliza el enfoque que mejor establezca la resolución de una incertidumbre.

La Compañía aplica juicio profesional en la identificación de incertidumbres sobre posiciones tributarias aplicadas.

En la adopción de la interpretación, la Compañía consideró si mantiene cualquier posición tributaria incierta. La Compañía determinó que es probable que todos los tratamientos tributarios aplicados sean aceptados por la Autoridad Tributaria, por lo que la interpretación no tuvo impacto en los estados separados financieros de la Compañía.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2019; sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la gerencia, estas no tienen impacto alguno en los estados financieros separados de la Compañía:

- Modificaciones a la NIIF 9 - Características de pagos anticipados con compensación negativa
- Modificaciones a la NIC 28 - Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos
- Modificaciones a la NIC 19 - Modificación, reducción o liquidación del plan
- Mejoras anuales a las NIIF - Ciclo 2015-2019

4. Resumen de las políticas contables

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Bancos

Bancos constituye depósitos de efectivo a la vista en una cuenta bancaria local.

GM- Isuzu Camiones Andinos del Ecuador GMICA Ecuador Cía. Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019
Expresado en Dólares de E.U.A.

4. Resumen de las políticas contables (continuación)

b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero corresponde a cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican, al momento del reconocimiento inicial, como: medidos subsecuentemente a costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales - ORI, y valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y el modelo de negocio de la Compañía para la gestión de cada activo financiero.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales - ORI, es necesario que estos otorguen el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba "SPPI" y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos.

Medición posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- ▶ Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
- ▶ Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda)
- ▶ Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio)
- ▶ Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Compañía y mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- ▶ El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y;
- ▶ Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

GM- Isuzu Camiones Andinos del Ecuador GMICA Ecuador Cía. Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019
Expresado en Dólares de E.U.A.

4. Resumen de las políticas contables (continuación)

b) Instrumentos financieros (continuación)

(i) Activos financieros (continuación)

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Compañía al costo amortizado se presentan en la nota 7.

Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los instrumentos financieros de deuda a valor razonable con cambios en ORI si se cumplen las dos siguientes condiciones:

- ▶ El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de recuperar los flujos de efectivo a través del cobro y de la venta de estos, y;
- ▶ Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios ORI, los ingresos financieros, valuación por tipo de cambio y deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que los activos financieros medidos al costo amortizado. Los cambios de valor razonable restantes se reconocen en ORI. Sobre la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en ORI se registra en el estado de resultados integrales.

La Compañía no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de deuda).

Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital como instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI cuando cumplen con la definición de patrimonio neto según NIC 32 "Instrumentos: Presentación" y no se mantienen para su comercialización. La clasificación se realiza por cada instrumento de capital.

Las ganancias y pérdidas de estos activos financieros nunca se reciclan a resultados. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el estado de resultados cuando se haya establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias se registran en ORI. Los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI no están sujetos a la evaluación de deterioro.

La Compañía no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de patrimonio).

GM- Isuzu Camiones Andinos del Ecuador GMICA Ecuador Cía. Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019
Expresado en Dólares de E.U.A.

4. Resumen de las políticas contables (continuación)

b) Instrumentos financieros (continuación)

(i) Activos financieros (continuación)

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros obligatorios requeridos para ser medido al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos.

Activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambio en el estado de resultados integrales, independientemente del modelo de negocio. No obstante los criterios para instrumentos de deuda a clasificarse al costo amortizado o al valor razonable a través de ORI, como se describe anteriormente, los instrumentos de deuda pueden ser designado a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o significativamente reduce, un desajuste contable.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera a valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

La Compañía no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han expirado.
- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero bajo un acuerdo, y;
- La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha ingresado en un acuerdo, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tiene el control transferido del activo, la Compañía continúa reconociendo el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía tiene retenido.

GM- Isuzu Camiones Andinos del Ecuador GMICA Ecuador Cía. Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019
Expresado en Dólares de E.U.A.

4. Resumen de las políticas contables (continuación)

b) Instrumentos financieros (continuación)

(i) Activos financieros (continuación)

La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide de acuerdo al valor más bajo de su costo original en libros y el monto máximo que la Compañía puede ser requerida para pago.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos 12 meses.

Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de deterioro por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de duración restante del activo financiero.

Para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. La Compañía ha elaborado una matriz de provisiones que se basa en su historial de experiencia de pérdida de crédito, ajustada por factores macroeconómicos relacionados con la industria en la cual opera la Compañía.

La Compañía considera que un activo financiero está vencido cuando se presentan ciertas consideraciones internas o externas y la información disponible indica que es poco probable que la Compañía reciba los valores contractuales pendientes de cobro. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

(ii) Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

GM- Isuzu Camiones Andinos del Ecuador GMICA Ecuador Cía. Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019
Expresado en Dólares de E.U.A.

4. Resumen de las políticas contables (continuación)

b) Instrumentos financieros (continuación)

(ii) Pasivos financieros (continuación)

Medición posterior

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo definido por NIIF 9.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Préstamos y cuentas por pagar

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva, se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

La Compañía mantiene pasivos financieros en esta categoría los que se presentan en la nota 7.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada o cancelada.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

GM- Isuzu Camiones Andinos del Ecuador GMICA Ecuador Cía. Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019
Expresado en Dólares de E.U.A.

4. Resumen de las políticas contables (continuación)

c) Impuestos

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Durante el 2019 y 2018 la Compañía registró como Impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 28% sobre las utilidades gravables.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura, para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los Impuestos diferidos activos que se generen de los derechos por amortización de las pérdidas tributarias son reconocidos únicamente cuando existe evidencia razonable de que estos se recuperaran en el tiempo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto a la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se revertan, considerando la tasa del impuesto a la renta vigente establecida en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

GM- Isuzu Camiones Andinos del Ecuador GMICA Ecuador Cía. Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019
Expresado en Dólares de E.U.A.

4. Resumen de las políticas contables (continuación)

c) Impuestos (continuación)

- ▶ Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- ▶ Cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

d) Beneficios a empleados

1. Corto plazo

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de los productos vendidos, los gastos de administración o de ventas, en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

2. Largo plazo

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de determinación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente, se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

GM- Isuzu Camiones Andinos del Ecuador GMICA Ecuador Cía. Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019
Expresado en Dólares de E.U.A.

4. Resumen de las políticas contables (continuación)

d) Beneficios a empleados (continuación)

2. Largo plazo (continuación)

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para beneficios a empleados largo plazo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en su totalidad como otro resultado integral en el período en el que ocurren.

e) Provisiones

La Compañía registra provisiones cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la gerencia, a la fecha de cierre de los estados financieros separados, de los desembolsos necesarios para liquidar las obligaciones.

Las provisiones por bonificaciones anuales de los empleados, son calculadas en función de su desempeño y resultados de la Compañía para el período de enero a diciembre de cada año, y son aprobadas y canceladas durante el primer trimestre del año siguiente. Por tanto, no existe certeza del monto a pagar al cierre del año y son registradas una vez se cuenta con los datos del año siguiente.

f) Reconocimiento de ingresos provenientes de acuerdos con clientes

La Compañía se dedica a la prestación de servicios de asistencia relacionada con marketing, asesoría, promoción, publicidad y distribución de camiones y repuestos Isuzu bajo la marca Chevrolet.

Prestación de servicios de asistencia

Los ingresos por prestación de servicios de asistencia se reconocen en el momento en que se presta el servicio al cliente, lo cual sucede mensualmente. Los ingresos por prestación de servicios de asistencia equivalen al monto de los gastos administrativos de la Compañía con un incremento del 5%, se provisionan mensualmente y se facturan los primeros cinco días del mes siguiente. El período promedio de cobro es de 30 días a partir de la prestación del servicio.

Comisiones mark up

Los ingresos por comisiones mark up se reconocen en el momento que el cliente reporta sus ventas de camiones y repuestos de la marca Isuzu, lo cual sucede mensualmente. Los ingresos por comisiones mark up se calculan el 0.01% sobre el valor de las ventas de camiones y repuestos Isuzu del cliente, se provisionan mensualmente y se facturan en base a la información anual presentada, el siguiente período. El período promedio de cobro es de 30 días a partir de la facturación anual del servicio.

GM- Isuzu Camiones Andinos del Ecuador GMICA Ecuador Cía. Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019
Expresado en Dólares de E.U.A.

4. Resumen de las políticas contables (continuación)

f) Reconocimiento de ingresos provenientes de acuerdos con clientes (continuación)

La Compañía considera si existen otras premisas que representen obligaciones separadas de desempeño a las cuales se requiere alocar un precio determinado de la transacción. Para determinar el precio de la transacción por prestación de servicios y asistencia, la Compañía evalúa los efectos de contraprestaciones variables, la existencia de componentes financieros significativos, contraprestación no monetaria, y pagos efectuados al cliente.

- ▶ Consideración variable - La Compañía no incluye consideraciones variables dentro de sus acuerdos con clientes.

Cuentas de balance provenientes de acuerdos con clientes

1. Activo contractual

Un activo contractual es el derecho contractual reconocido a cambio de los bienes o servicios transferidos al cliente y no cobrados, si la Compañía transfiere bienes o servicios a un cliente antes de que el cliente efectúe el pago o antes de la fecha de vencimiento de este, se reconoce un activo contractual por la contraprestación obtenida.

2. Cuentas por cobrar comerciales

Una cuenta por cobrar representa el derecho de la Compañía a una contraprestación que es incondicional (es decir, solo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de la contraprestación sea ejecutado). La medición posterior de esta cuenta por cobrar está sujeta a la política aplicable para activos financieros.

g) Arrendamientos

La Compañía evalúa al inicio del contrato si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Compañía como arrendataria

La Compañía aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo, los arrendamientos de activos de bajo valor y los arrendamientos de pagos variables. La Compañía reconoce el pasivo por arrendamiento por los pagos a realizar y el activo por derecho de uso que representa el derecho a usar los activos subyacentes.

h) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

i) Inversiones en asociadas

La Compañía mide sus inventarios en asociadas bajo el método de participación para aquellas inversiones sobre las que ejerce influencia significativa, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones sobre las políticas financieras y operativas de la entidad dependiente, pero que no supone control o control conjunto sobre esas políticas.

GM- Isuzu Camiones Andinos del Ecuador GMICA Ecuador Cía. Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019
Expresado en Dólares de E.U.A.

4. Resumen de las políticas contables (continuación)

i) Inversiones en asociadas (continuación)

La inversión en una asociada se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, el valor en libros de la inversión se ajusta en función de los cambios en la participación de la Compañía en los activos netos de la asociada.

El estado de resultados refleja la participación de la Compañía en los resultados de las operaciones de la entidad asociada. Cuando haya un cambio que la entidad asociada reconocen directamente en su patrimonio neto, la Compañía reconoce su participación en dicho cambio, cuando sea aplicable, en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Los estados financieros de la entidad asociada y del negocio conjunto se preparan para el mismo periodo que los de la Compañía y se realizan los ajustes necesarios para homogeneizar cualquier diferencia que pudiera existir respecto a las políticas contables de la Compañía.

Después de aplicar el método de la participación, la Compañía determina si es necesario reconocer pérdidas por deterioro respecto a la inversión neta que tenga en la entidad asociada. La Compañía determina en cada fecha de cierre si hay una evidencia objetiva de que la inversión en la entidad asociada se haya deteriorado. Si éste es el caso, la Compañía calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la entidad asociada y su valor en libros, y entonces reconoce este importe en el estado de resultados integrales.

Cuando la Compañía deja de tener influencia significativa en una asociada, la Compañía valora y reconoce la inversión que mantenga a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la asociada en el momento de la pérdida de la influencia significativa y el valor razonable de la inversión mantenida más los ingresos por la venta se reconocen en el estado de resultados integrales.

j) Clasificación de partidas corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda
- ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o

GM- Isuzu Camiones Andinos del Ecuador GMICA Ecuador Cía. Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019
Expresado en Dólares de E.U.A.

4. Resumen de las políticas contables (continuación)

j) Clasificación de partidas corrientes y no corrientes (continuación)

- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

k) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

5. Juicios, estimaciones e hipótesis contables significativas

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la Dirección realice juicios, estimaciones e hipótesis contables significativas que afectan a los importes reconocidos de ingresos, gastos, activos y pasivos, a los desgloses correspondientes, y al desglose de los pasivos contingentes. Las incertidumbres sobre tales hipótesis y estimaciones pueden suponer que en ejercicios futuros se requiera algún ajuste significativo al valor en libros de los activos o pasivos afectados.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Deterioro de deudores comerciales

La estimación para el deterioro de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la pérdida futura esperada al momento de reconocer la cuenta por cobrar.

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Obligaciones por beneficios post empleo

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen: la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

GM- Isuzu Camiones Andinos del Ecuador GMICA Ecuador Cía. Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019
Expresado en Dólares de E.U.A.

5. Juicios, estimaciones e hipótesis contables significativas (continuación)

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas. La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Determinación del pasivo por impuesto a la renta de posiciones tributarias inciertas y probables

Al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como pasivos por impuesto a la renta en la medida en las que las posiciones tributarias inciertas identificadas hayan sido calificadas como no probables de aceptación por parte de la Autoridad Tributaria aplicando el método de importe más probable.

6. Normas emitidas pero que aún no son vigentes

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienza el 1 de enero de 2019. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 – Definición de material	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 3 – Definición de un negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 – Reforma de la tasa de interés de referencia	1 de enero de 2020
Modificaciones al Marco Conceptual de las NIIF	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	Por definir

GM- Isuzu Camiones Andinos del Ecuador GMICA Ecuador Cía. Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019
Expresado en Dólares de E.U.A.

7. Instrumento financieros por categoría

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado</i>		
Bancos	393,036	220,024
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	20,918	143,060
Total activos financieros	413,954	363,084
<i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</i>		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	146,231	57,350
Total pasivos financieros	146,231	57,350

8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Compañías relacionadas (i) (Ver nota 10)	-	120,762
Otras cuentas por cobrar	20,918	22,298
	20,918	143,060

(i) Al 31 de diciembre de 2018, constituyen principalmente a facturas pendientes de cobro a General Motors del Ecuador S.A. por concepto de servicios asistencia de mercadeo y asesoría para la comercialización de camiones de la marca Chevrolet, así como de sus partes y accesorios.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el período de crédito otorgado a la compañía relacionada es de 30 días, y no existen cuentas vencidas a esa fecha.

Activo contractual

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía tiene un activo contractual por 83,825 y 27,719 respectivamente. El activo contractual se reconoce inicialmente por los ingresos obtenidos de los servicios de asistencia y comisiones mark up prestados a General Motors del Ecuador S.A. (Ver nota 10), ya que el cobro de la contraprestación está condicionada a la facturación que se efectúa en el mes y período siguiente, respectivamente. Al facturar y obtener la aceptación del cliente, los importes reconocidos como activo contractual se reclasifican a deudores comerciales.

GM- Isuzu Camiones Andinos del Ecuador GMICA Ecuador Cía. Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019
Expresado en Dólares de E.U.A.

9. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Compañías relacionadas (Ver nota 10)	50,701	21,089
Acreedores comerciales (i)	9,094	11,400
Otras cuentas por pagar	86,436	24,861
	146,231	57,350

(i) Corresponden a cuentas por pagar a proveedores locales por compras de bienes y servicios sobre los cuales se mantiene contratos firmados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la antigüedad de los saldos por pagar de acreedores comerciales es de hasta 30 días.

10. Cuentas por cobrar y pagar a compañías relacionadas

a) Saldos y transacciones con compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas se formaban como sigue:

Sociedad	Naturaleza de la relación	Pais	2019	2018
Por Cobrar:				
General Motors del Ecuador S.A.	Comercial	Ecuador	-	120,762
Isuzu Motors Limited	Comercial	Japón	-	8,115
			-	128,877
Por Pagar:				
General Motors del Ecuador S.A.	Comercial	Ecuador	40,601	20,649
Ómnibus B.B. Transportes S.A.	Comercial	Colombia	10,100	440
			50,701	21,089

b) Transacciones comerciales

Durante los años 2019 y 2018, la Compañía realizó las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

	2019	2018
Ingresos por servicio de mercadeo		
General Motors del Ecuador S.A.	1,104,856	1,332,505

GM- Isuzu Camiones Andinos del Ecuador GMICA Ecuador Cía. Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019
Expresado en Dólares de E.U.A.

10. Cuentas por cobrar y pagar a compañías relacionadas (continuación)

b) Transacciones comerciales (continuación)

	2019	2018
<i>Ingresos por recuperación de gastos</i>		
General Motors del Ecuador S.A.	-	4,273
	2019	2018
<i>Servicios administrativos back office</i>		
General Motors del Ecuador S.A.	110,730	110,730
	2019	2018
<i>Reembolso de gastos</i>		
Ómnibus B.B. Transportes S.A.	-	2,197

Las transacciones con compañías relacionadas durante los años 2019 y 2018, se han realizado en condiciones acordadas entre las partes.

c) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado durante los años 2019 y 2018 en transacciones no habituales y/o relevantes.

d) Compensación del personal clave de la gerencia

Durante los años 2019 y 2018 los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como siguen:

	2019	2018
Sueldos fijos	132,753	307,866
Beneficios sociales	28,046	50,191
	160,799	358,057

11. Impuestos por cobrar y pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, impuestos por cobrar y pagar se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
<i>Por cobrar</i>		
Crédito tributario de impuesto al valor agregado - IVA	50,352	59,191
Crédito tributario de impuesto a la renta (Ver nota 13)	-	457
	50,352	59,648

GM- Isuzu Camiones Andinos del Ecuador GMICA Ecuador Cía. Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019
Expresado en Dólares de E.U.A.

11. Impuestos por cobrar y pagar (continuación)

	2019	2018
<i>Por pagar</i>		
Impuesto a la renta por pagar (Ver nota 13)	17,428	-
Retenciones en la fuente de renta por pagar	5,906	6,071
	23,334	6,071

12. Beneficios a empleados

12.1 Beneficios a empleados corto plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban como sigue:

	2019	2018
Aportes seguridad social	12,104	13,352
Beneficios sociales	49,714	62,387
Participación a trabajadores	9,916	11,031
	71,734	86,770

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de los beneficios a empleados corto plazo fue como sigue:

	2019	2018
<i>Aportes seguridad social</i>		
Saldos al comienzo del año	13,352	15,906
Provisiones	161,891	192,926
Pagos	(163,139)	(195,480)
Saldos al fin del año	12,104	13,352

	2019	2018
<i>Beneficios sociales</i>		
Saldos al comienzo del año	62,387	51,103
Provisiones	65,516	102,568
Pagos	(78,189)	(91,284)
Saldos al fin del año	49,714	62,387

GM- Isuzu Camiones Andinos del Ecuador GMICA Ecuador Cía. Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019
Expresado en Dólares de E.U.A.

12. Beneficios a empleados (continuación)

12.1 Beneficios a empleados corto plazo (continuación)

	2019	2018
<i>Participación a trabajadores</i>		
Saldos al comienzo del año	11,031	69,575
Provisiones	9,916	11,031
Pagos	(11,031)	(69,575)
Saldos al fin del año	9,916	11,031

12.2 Beneficios empleados a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban como sigue:

	2019	2018
Jubilación patronal (a)	55,727	45,415
Bonificación por desahucio (b)	20,483	20,528
	76,210	65,943

(a) Reserva para jubilación patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

GM- Isuzu Camiones Andinos del Ecuador GMICA Ecuador Cía. Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019
Expresado en Dólares de E.U.A.

12. Beneficios a empleados (continuación)

12.2 Beneficios empleados a largo plazo (continuación)

(a) Reserva para jubilación patronal (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	2019	2018
Saldo inicial	45,415	40,363
Costo del servicio en el período actual	12,760	13,490
Costo financiero	1,932	1,624
(Ganancia) actuarial	(4,380)	(10,062)
Saldo final	55,727	45,415

Un análisis de sensibilidad frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 de diciembre de 2019, se ilustra a continuación:

	Tasa de descuento		Tasa de rotación	
	Aumento 0.50%	Disminución -0.50%	Aumento +5%	Disminución -5%
Efecto sobre la obligación de jubilación patronal	(4,489)	4,923	(2,333)	2,433

(b) Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por desahucio con los empleados y trabajadores que se desvinculen de la Compañía. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio. El empleador bonificará al trabajador con el veinte y cinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

GM- Isuzu Camiones Andinos del Ecuador GMICA Ecuador Cía. Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019
Expresado en Dólares de E.U.A.

12. Beneficios a empleados (continuación)

12.2 Beneficios empleados a largo plazo (continuación)

(b) Desahucio (continuación)

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	2019	2018
Saldos inicial	20,528	24,274
Costo de los servicios	5,357	8,938
Costo financiero	860	1,007
Beneficios pagados	(4,091)	(7,821)
Pérdidas actuariales	(2,171)	(5,870)
Saldos al fin del año	20,483	20,528

Un análisis de sensibilidad frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 de diciembre de 2019, se ilustra a continuación:

	Tasa de descuento		Tasa de rotación	
	Aumento 0.50%	Disminución -0.50%	Aumento +5%	Disminución -5%
Efecto sobre la obligación de desahucio	(1,012)	1,106	907	(865)

Los supuestos actuariales utilizados para los ejercicios 2019 y 2018 son los siguientes:

	2019	2018
Tasa de descuento	4.21%	4.25%
Tasa de incremento salarial	1.50%	1.50%
Tasa de rotación promedio	12.85%	13.57%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial.

13. Impuesto a la renta corriente y diferido

Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado al estado de resultados integrales es como sigue:

	2019	2018
Impuesto a la renta corriente	41,440	29,867
Impuesto a la renta diferido	10,332	3,253
Gasto por impuesto sobre las ganancias registrado en el estado de resultados	51,772	33,120

GM- Isuzu Camiones Andinos del Ecuador GMICA Ecuador Cía. Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019
Expresado en Dólares de E.U.A.

13. Impuesto a la renta corriente y diferido (continuación)

13.1 Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2019	2018
Utilidad antes de impuesto a la renta	56,193	62,511
Más (menos):		
Gastos no deducibles	145,298	79,712
Amortización pérdidas tributarias (i)	(53,495)	(35,556)
Utilidad gravable	147,996	106,667
Impuesto a la renta causado (2019: 28%; 2018: 28%)	41,439	29,867
Gasto impuesto a la renta corriente	41,439	29,867
Menos - retenciones del año	(23,554)	(30,324)
Memos - crédito tributario de años anteriores	(457)	-
Impuesto a la renta por pagar (cobrar) (Ver nota 11)	17,428	(457)

(i) De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) periodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo por amortizar de pérdidas tributarias asciende a 96,224 y 149,720 respectivamente.

13.2 Impuesto a la renta diferido

El activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se formaba de la siguiente manera:

	2019	2018
Estado de situación financiera diferencias temporarias:		
Pérdidas tributarias	26,943	41,921
Provisión jubilación patronal y desahucio	11,348	6,703
	38,291	48,624
Estado de resultados diferencias temporarias:		
Pérdidas tributarias	14,978	9,956
Provisión jubilación patronal	(4,645)	(6,703)
	10,333	3,253

GM- Isuzu Camiones Andinos del Ecuador GMICA Ecuador Cía. Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019
Expresado en Dólares de E.U.A.

13. Impuesto a la renta corriente y diferido (continuación)

13.3 Reconciliación

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta se formaba de la siguiente manera:

	2019	2018
Utilidad antes de impuesto a la renta	56,193	62,511
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente	15,734	17,503
Gastos no deducibles	40,684	22,320
Pérdidas tributarias	(14,979)	(9,956)
Efecto de diferencias temporales	10,333	3,253
Impuesto a la renta con cargo en resultados	51,772	33,120

La tasa efectiva de impuestos para 2019 y 2018 es de 92.13% y 52.98%.

13.4 Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

(i) Situación fiscal

ii) De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde el inicio de sus operaciones. La Compañía puede ser fiscalizada desde el año 2015 en adelante.

(ii) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Están exonerados de pago del Impuesto a la Renta por un plazo de 5 o 10 años las inversiones nuevas y productivas, en los sectores económicos considerados como prioritarios, de industrias básicas y para el desarrollo de proyectos público en asociación público-privada.

GM- Isuzu Camiones Andinos del Ecuador GMICA Ecuador Cía. Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019
Expresado en Dólares de E.U.A.

13. Impuesto a la renta corriente y diferido (continuación)

13.4 Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta (continuación)

(ii) Determinación y pago del impuesto a la renta (continuación)

La Ley Orgánica para el Fomento Productivo y Atracción de Inversiones publicada en el 2do Suplemento del R.O. 309, del 21-VIII-18 estableció periodos más amplios de exoneración del impuesto a la renta para las inversiones en los sectores priorizados de 8 años en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil y de 12 años fuera de esas jurisdicciones. Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo dentro de los cantones de frontera, gozarán de una exoneración de 15 años. Adicionalmente, la referida Ley también amplió el plazo de exoneración para las nuevas inversiones productivas en industrias básicas por un período de 15 años, la misma que puede prolongarse por 5 años más en inversiones en cantones fronterizos. Para sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, estas exoneraciones aplicarán solo en aquellas que generen empleo neto, para lo cual se tomará en cuenta las condiciones y procedimientos establecidos en el Reglamento a esta Ley. Estos incentivos tendrán una vigencia de 24 meses contados a partir de su publicación en el R.O., plazo dentro del cual se debe iniciar la nueva inversión. El Presidente de la República puede prorrogar el plazo por 24 meses adicionales.

(iii) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando:

- La sociedad tenga socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea un residente fiscal ecuatoriano.

La tarifa impositiva será del 28% cuando, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa del 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, puede obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando cumpla con las siguientes condiciones:

- Se efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.
- La maquinaria y equipos adquiridos cumplan con las condiciones establecidas en la referida Ley y su Reglamento; y permanezcan en uso del contribuyente al menos por 2 años, y,
- Se obtenga un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con el contribuyente.

La tasa de impuesto a la renta de la Compañía en el 2019 y 2018 es 28%.

GM- Isuzu Camiones Andinos del Ecuador GMICA Ecuador Cía. Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019
Expresado en Dólares de E.U.A.

13. Impuesto a la renta corriente y diferido (continuación)

13.4 Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta (continuación)

(iv) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. Al valor resultante se restarán las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y es susceptible de devolución.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo pagado más retenciones, los contribuyentes tendrán el derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el impuesto a la renta causado.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años contados a partir del inicio de su operación efectiva.

(v) Dividendos en efectivo

Se encuentran exonerados del pago del Impuesto a la Renta los ingresos generados por los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

Esta exención no aplica cuando:

- El beneficiario efectivo de los dividendos es una persona natural residente en el Ecuador, o,
- Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, la exención no será aplicable únicamente sobre la porción no informada.

En el caso que el dividendo sea distribuido a una persona natural residente en el Ecuador o a una sociedad del exterior cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente, al valor del dividendo, se le deberá sumar el valor del Impuesto a la Renta atribuible al dividendo que fue pagado por la sociedad que lo distribuye y sobre este rubro se deberá aplicar la tarifa del Impuesto a la Renta para personas naturales conforme la tabla de ingresos establecida en la Ley de Régimen Tributario Interno. Sobre este resultado las sociedades que distribuyan el dividendo deberán restar el crédito tributario al que tenga derecho la persona natural residente en el Ecuador de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de aplicación de la misma Ley. El valor así obtenido será el valor a retener por parte de la sociedad distribuidora del dividendo mismo que deberá verse reflejado en el comprobante de retención.

Cuando la sociedad que distribuye el dividendo incumpla con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, el porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será el equivalente a la diferencia entre la tarifa máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a las utilidades de las que se originaron los dividendos (25% o 28%); sin embargo la retención no podrá ser mayor al 10%.

GM- Isuzu Camiones Andinos del Ecuador GMICA Ecuador Cía. Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019
Expresado en Dólares de E.U.A.

13. Impuesto a la renta corriente y diferido (continuación)

13.4 Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta (continuación)

(v) Dividendos en efectivo (continuación)

Los dividendos distribuidos por una sociedad antes de la terminación del ejercicio económico, así como los préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), serán considerados como pago de dividendos anticipados y por consiguiente, se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

(vi) Impuesto a la salida de divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses

Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(vii) Reformas tributarias

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Las principales reformas tributarias son los siguientes:

Impuesto a la renta

GM- Isuzu Camiones Andinos del Ecuador GMICA Ecuador Cía. Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019
Expresado en Dólares de E.U.A.

13. Impuesto a la renta corriente y diferido (continuación)

13.4 Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta (continuación)

(vii) Reformas tributarias (continuación)

- Las Compañías que desarrollen su actividad en los sectores de servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos pueden beneficiarse de la exoneración de pago del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

Dividendos

- La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente se encuentra sujeta a retención en la fuente de Impuesto a la Renta. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividiendo efectivamente distribuido;
- Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado.
- En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.
- Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.
- Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa de IR para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.

Jubilación patronal y desahucio (reforma vigente a partir del año 2021)

- Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales, siempre y cuando para las últimas se cumpla con lo siguiente:
 - La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
 - Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- Se elimina el cálculo del anticipo de impuesto a la renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

GM- Isuzu Camiones Andinos del Ecuador GMICA Ecuador Cía. Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019
Expresado en Dólares de E.U.A.

13. Impuesto a la renta corriente y diferido (continuación)

13.4 Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta (continuación)

(vii) Reformas tributarias (continuación)

- Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, la exención no será aplicable únicamente sobre la porción no informada.

Impuesto al valor agregado

- Se incluye como servicios gravados con el 12% de IVA a los servicios digitales de acuerdo a lo que se defina en el Reglamento y,
- Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del Impuesto al Valor agregado a los siguientes:
 - Flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas
 - Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza (antes 200 hp)
 - Papel periódico
 - Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
 - Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
 - El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
 - El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos cien por ciento (100%) eléctricos

Impuesto a los consumos especiales

- Se modifica el margen mínimo de comercialización del 25% al 30%.
- Se grava con este impuesto a las bebidas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por libro de bebida, las bebidas energizantes, los servicios de telefonía móvil, que comercialicen únicamente voz, datos y sms del servicio móvil avanzado prestado a personas naturales, excluyendo la modalidad de prepago; y. las fundas plásticas.
- Se incluyen ciertas exoneraciones y se modifican las tarifas para ciertos bienes gravados con este impuesto.

Impuesto a la salida de divisas

- Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.

Contribución única y temporal

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

GM- Isuzu Camiones Andinos del Ecuador GMICA Ecuador Cía. Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019
Expresado en Dólares de E.U.A.

13. Impuesto a la renta corriente y diferido (continuación)

13.4 Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta (continuación)

(vii) Reformas tributarias (continuación)

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000	5,000	0.10%
5,000	10,000	0.15%
10,000	En adelante	0.20%

- Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único.
- En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018
- Esta Contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible. Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el SRI mediante resolución.

(viii) Precios de transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a 15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante los años 2019 y 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

14. Inversiones en asociada

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene el 50% de participación accionaria en la asociada GM Isuzu Camiones Andinos del Perú GMICA Perú S.A.C. que corresponde a 82,500 acciones nominativas de 1 sol peruano cada uno, equivalente a 25,000 dólares de Estados Unidos de América. Dichas acciones no son cotizadas públicamente. La Compañía en conjunto con el otro accionista de la entidad tomó la decisión que sea el otro accionista quien tenga el control de la misma. GM Isuzu Camiones Andinos Perú GMICA Perú S.A.C. fue constituida el 30 de octubre de 2019 su actividad principal es la prestación de servicios de mercadeo, publicidad y venta de vehículos de transportes de bienes y pasajeros en Perú.

Al 31 de diciembre del 2019, los estados financieros resumidos de la compañía asociada se detallan a continuación:

	2019 (No auditados)
Activo	50,000
Pasivo	-
Patrimonio	50,000
Ingresos	-
Costos y gastos	-
Utilidad neta	-

GM- Isuzu Camiones Andinos del Ecuador GMICA Ecuador Cía. Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019
Expresado en Dólares de E.U.A.

14. Inversiones en asociada (continuación)

Durante el año 2019 la asociada no realizó operaciones comerciales.

15. Patrimonio

15.1 Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital emitido está constituido por 100,000 acciones suscritas y pagadas, con un valor nominal de 1 cada una.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Nombre de accionista	Número de acciones	% participación
GM LAAM Holdings LLC	50,000	50%
Isuzu Motores Limited	50,000	50%
	100,000	100%

15.2 Reserva legal

La ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 20% de capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

15.3 Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor de 19,119 sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

15.4 Dividendos declarados

Mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 20 de marzo de 2018 se declararon dividendos por 500,000, correspondientes al 68% de la utilidad del año 2017 y resultados acumulados de años anteriores, los cuales fueron pagados durante el año 2018.

16. Ingresos provenientes de acuerdos con clientes

Durante los años 2019 y 2018, los ingresos provenientes de contratos con clientes se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Prestación servicios de asistencia	1,154,080	1,235,602
Comisiones mark up	6,882	8,035
	1,160,962	1,243,637

GM- Isuzu Camiones Andinos del Ecuador GMICA Ecuador Cía. Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019
Expresado en Dólares de E.U.A.

17. Gastos de administración

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos de administración se formaban como sigue:

	2019	2018
Gastos por beneficios a los empleados	820,468	893,008
Servicios back office (Ver nota 10)	110,730	110,730
Gasto de viajes	94,159	87,701
Jubilación patronal y desahucio	22,108	25,059
Participación trabajadores	9,916	11,031
Servicios externos y honorarios	8,667	3,939
Otros gastos	38,721	56,540
	1,104,769	1,188,008

18 Administración de riesgos

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado estaría principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía no mantiene instrumentos financieros de pasivos que generen tasas de interés variables.

Riesgo crediticio

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones en virtud de un instrumento financiero o contrato del cliente, lo que conduce a una pérdida financiera para la Compañía. El riesgo es mitigado dado que el único cliente es su compañía relacionada General Motors del Ecuador S.A., una entidad conocida por su solvencia financiera en la industria automotriz ecuatoriana. La Compañía solo efectúa transacciones con entidades con la misma o mejor calificación crediticia.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

GM- Isuzu Camiones Andinos del Ecuador GMICA Ecuador Cía. Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019
Expresado en Dólares de E.U.A.

19. Principales contratos y acuerdos

Contrato de Servicios

El 11 de septiembre del 2008, la Compañía celebró con General Motors del Ecuador S.A. un contrato para la prestación de servicios y asistencia relacionada con marketing, promoción, publicidad y distribución de comisiones y repuestos Isuzu bajo la marca Chevrolet. El contrato incluye adicional una bonificación anual por el cumplimiento de objetivos de mercado. En el año 2011, este contrato se renovó hasta el 31 de diciembre de 2019.

La metodología de cálculo es:

- Los ingresos por prestación de servicios de asistencia equivalen al monto de los gastos administrativos de la Compañía con un incremento del 5%, se provisionan mensualmente y se facturan los primeros cinco días del mes siguiente.
- Los ingresos por comisiones mark up se reconocen en el momento que el cliente reporta sus ventas de camiones y repuestos de la marca Isuzu, lo cual sucede mensualmente. Los ingresos por comisiones mark up se calculan el 0.01% sobre el valor de las ventas de camiones y repuestos Isuzu del cliente, se provisionan mensualmente y se facturan en base a la información anual presentada, el siguiente período.

Se renovará el contrato durante el año 2020.

Contrato de Servicios Administrativos

El 11 de septiembre del 2008, la Compañía celebró con General Motors del Ecuador S.A. un contrato para la prestación de servicios administrativos correspondiente a la renta de oficinas, sistemas, equipo de oficina, vehículos para el personal, servicios por recursos humanos, financieros, servicios de información, legales, entre otros. Este contrato venció el 31 de julio de 2018. De acuerdo a comunicaciones entre General Motors del Ecuador S.A. y GM Isuzu Camiones Andinos de Colombia, se ha acordado vigentes los siguientes rubros:

Concepto	Canon mensual
Arriendos vehículos, muebles y otros menores	1,500
Arriendo equipos y servicios tecnológicos	3,032
Servicios de apoyo de personal - operativos	2,646
Arriendo espacio físico oficinas	1,800
	<u>8,978</u>

Además, al canon mensual se adiciona un 5% sobre el valor total. Se renovará el contrato durante el año 2020.

20. Eventos posteriores al periodo del reporte

Entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la gerencia pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2019, excepto por:

GM- Isuzu Camiones Andinos del Ecuador GMICA Ecuador Cía. Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019
Expresado en Dólares de E.U.A.

20. Eventos posteriores al periodo del reporte (continuación)

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud OMS declaró al COVID-19 como una pandemia y a partir de dicha fecha el Gobierno del Ecuador ha decretado el estado de excepción y de emergencia sanitaria en el territorio nacional, adoptando varias medidas de prevención relacionadas principalmente con cierre de sus fronteras, restricciones de movilidad interna, suspensión de ciertas actividades productivas, educativas y eventos masivos, entre otras. medidas. El brote de COVID-19 ha traído incertidumbre a las empresas y economías a nivel mundial, esperándose un impacto significativo en la economía global dentro del primer semestre de 2020. El impacto general en las operaciones de la Compañía dependerá en gran medida de qué tan rápido se reanude la actividad económica en el país y a nivel mundial. La administración de la Compañía se encuentra realizando un monitoreo permanente sobre esta situación a fin minimizar los impactos en sus operaciones.